

# Campo Leonés

**PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO**

CAMPO LEONÉS  
DIGITAL  
[www.asajaleon.com](http://www.asajaleon.com)

EDITA:  **ASAJA**  
Asociación Agraria  
de Jóvenes Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo  
24009 LEÓN  
Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

**AÑO XVII. NÚMERO 177**  
**ABRIL DE 2005**

## El Plan de Reestructuración del Sector Lácteo es aun peor de lo que se esperaba

A partir de ahora una explotación sólo podrá crecer cuando el Gobierno quiera, atendiendo a criterios más políticos que técnicos

La organización agraria ASAJA de Castilla y León manifiesta su más absoluto rechazo al Plan Nacional de Reestructuración del Sector Productor Lácteo que se ha dado a conocer esta semana por el Gobierno, por entender que perjudica a los intereses de los ganaderos profesionales de esta región.

La organización agraria ASAJA considera que la nueva política lechera está encaminada para perjudicar los intereses de las ganaderías que en los últimos años han hecho importantes inversiones económicas para competir en el mercado, inversiones traducidas en la compra de cuota, mejora genética, maquinaria e instalaciones. ASAJA coincide con el Gobierno en el deseo de potenciar la explotación familiar ganadera, pero explotación familiar es la que se sustenta en una familia de ganaderos, independientemente del tamaño de la explotación, pues tan familiar es una explotación de 60.000 litros de cuota como otra que ha hecho un mayor esfuerzo



inversor y tiene 600.000.

El Ministerio de Agricultura ya ha plasmado en un documento su decisión de no permitir la transferencia de cuotas entre particulares, por lo que a partir de ahora, una explotación sólo puede crecer cuando el Gobierno quiera y en la cuantía que éste establezca, respondiendo a criterios que muchas veces serán más políticos que técnicos y económicos. ASAJA entiende que esto va contra las reglas del mercado, que se restará dinamismo y competitividad al sector, que

supondrá una pérdida patrimonial de los ganaderos, y que además de conducir a un sector de subsistencia, abocará al cierre a muchas explotaciones.

ASAJA de Castilla y León critica que el mayor esfuerzo de la administración sea para apoyar un tipo de explotación que ya es minoritario en Castilla y León, y que se "castigue" a quienes ya se les considera ricos por tener cuotas más altas adquiridas a base de mucho sudor y asumiendo enormes riesgos empresariales. Cuan-

do la media de Castilla y León está ya en los 200.000 kilos de cuota por explotación, la prioridad del Gobierno es potenciar las de menos de 175.000 kilos.

ASAJA critica igualmente que el Gobierno beneficie en su nueva política láctea a las explotaciones en función de sus superficies forrajeras, algo que puede beneficiar a la cornisa Cantábrica pero que castiga dura e injustamente a esta región. En Castilla y León no abundan los prados, por tanto la superficie forrajera de

las ganaderías de leche es pequeña y muchas veces nula, pero la alimentación basándose en alfalfa y ensilados de maíz es más competitiva; por eso sin vivir en la España verde nuestras ganaderías no tienen nada que envidiar a las que cuentan con abundantes pastos. ASAJA entiende que este factor que se introduce por vez primera en la normativa lechera es un guiño a la comunidad gallega en puertas a unas elecciones autonómicas.

Por otra parte, el Plan del Gobierno (que previsiblemente será aprobado en el mes de mayo) olvida algo para ASAJA fundamental y que hasta ahora ha dado buenos resultados, como es incentivar el abandono voluntario de explotaciones no viables con titulares de edades avanzadas. En este sentido, ASAJA exige medidas específicas apoyadas en parte en las indemnizaciones de la cuota abandonada, pero sobre todo en un cese o jubilación anticipada que no se base en pensiones de miseria como el actual.

**TRAMITA TUS SEGUROS AGRARIOS Y PECUARIOS EN ASAJA. AHORA ES CUANDO HAY QUE PENSAR QUE PUEDE HABER TORMENTAS.**

*¿Qué pasa cuando un río  
se cruza en tu vida?*

**QUE RECOGES EL FRUTO DE TU ESFUERZO.**



**P.A.C. 2005**



**DOMICILIE SUS AYUDAS** en Caja Duero  
y **CONSIGA** una práctica **RADIO**.

Le ayudamos a tramitar su expediente.  
Anticipamos el importe de su solicitud.



SALAMANCA 2005  
MUNICIPIO DE SALAMANCA

901 37 37 37 | [www.cajaduero.es](http://www.cajaduero.es)

**Caja Duero**

**Campo Leonés**

**PRESIDENTE:**  
Marino Fernández Grande  
**SECRETARIO GENERAL:**  
José Antonio Turrado Fernández  
**COLABORADORES TÉCNICOS:**  
Juan M. Alonso Lorenzana  
Jesús A. Arias García  
Conchi Antolín Espadas  
Marga Revilla Barrientos  
Isabel Quijada Castaño  
Eduardo de la Varga de la Varga  
Beatriz Cañón Sánchez  
Gonzalo Fernández Arias  
Jesús Guerrero Hierro

**EDITA:**



Oficina en León:  
Paseo de Salamanca nº 1 bajo  
24009 León  
Telf.: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

Correo electrónico:  
asaja@asajaleon.com

Internet  
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza  
Plaza Romero Robledo, 3 bajo  
24750 La Bañeza (León)  
Tfno.: 987 640 827

Oficina de Santa María del Páramo  
Avda. Reino de León, 28  
Tfno.: 987 351 508

Oficina en Valencia de Don Juan:  
C/ Federico García Lorca, 11  
24200 Valencia de Don Juan (León)  
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:  
C/ Herrería, 2  
24320 Sahagún (León)  
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:  
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.  
24400 Ponferrada (León)  
Tfno.: 987 456 157

**PUBLICIDAD**



**IMPRIME:**  
Ediciones y Publicaciones  
Astorganas, S.A.

**TIRADA DE ESTE NÚMERO:**  
5.000 ejemplares

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

**DEPÓSITO LEGAL:**  
LE/704-1989

**Editorial**



José Antonio Turrado

**León tiene un bello paisaje porque se cultiva**

Estamos en pleno debate con las fuerzas políticas y en general con la sociedad, sobre la necesidad de compatibilizar la actividad ganadera con la vida diaria en nuestros pueblos. No está siendo fácil articular una legislación que permita la presencia de actividades pecuarias en el casco urbano de nuestros pueblos, pues cada día son más los que se quejan ante las molestias que ocasiona el ganado. Se quejan los de fuera, y se quejan los de dentro que ya no viven del sector, y hasta se quejan algunos agricultores que no ven con buenos ojos al ganadero de la cera de enfrente.

Las simpatías por la agricultura tampoco son mayores, lo que ocurre es que a diferencia de la ganadería es actividad más limpia y por tanto no causa el rechazo social. Pero por el contrario, no faltan enemigos cuando se quieren poner en marcha medidas de desarrollo como pueda ser una concentración parcelaria, o la implantación de nuevos regadíos regulando previamente los ríos. Cada vez son menos los que creen en la agricultura como actividad económica, y cada vez son menos los que ponderan el componente social del trabajo que desarrollan los hombres y mujeres del campo.

Nuestra agricultura y ganadería cumple un papel esencial en el desarrollo del

medio rural, en el mantenimiento de la vida en los pueblos, en la conservación de nuestras culturas y tradiciones, y es fundamental en el mantenimiento del medio ambiente, de nuestros montes y de nuestros ríos. Quien así no lo entienda es miope, está alejado de la realidad, o mejor dicho, está alejado de nuestros pueblos. Nosotros lo sabemos, la razón nos asiste, pero tenemos la ardua tarea de convencer a los no convencidos: políticos y resto de sociedad.

Se cuestiona a la agricultura y ganadería, y sobre todo se cuestionan las ayudas públicas, sin duda insuficientes, que llegan al sector. Este es un problema general que preocupa en León y en toda Europa. Hasta tal punto que al respecto de estas cuestiones, en el Congreso de la mayor organización agraria francesa, la FNSEA, que se ha celebrado en fechas recientes, su presidente en la intervención de clausura, con presencia del Primer ministro de la República, le espetó lo siguiente: *“en un país al que acuden más turistas que habitantes tiene, no olvidemos que Francia es bella porque se cultiva”*. ¿Podemos decir de León que es una provincia bella y atractiva porque todavía quedan agricultores y ganaderos?. Mi respuesta es sí.

**www.asajaleon.com**

asajaleon.com	asajaleon.com	asajaleon.com
asajaleon.com	asajaleon.com	asajaleon.com
asajaleon.com	asajaleon.com	asajaleon.com
asajaleon.com	asajaleon.com	asajaleon.com
asajaleon.com	asajaleon.com	asajaleon.com

**La web de contenido agrario y ganadero  
más importante de la provincia**



## Aprobado el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos

El Gobierno ha aprobado el proyecto de Ley que modifica la Ley 49/2003 de arrendamientos rústicos, elaborada en la etapa de Arias Cañete. Una vez que pase el trámite parlamentario se publicará en el BOE y estará vigente para todos los contratos que se hagan a partir de dicha fecha. Aunque no coincide en su totalidad con los criterios de ASAJA, sí recoge algunas de las reivindicaciones de ésta organización agraria. Así, ASAJA ve como positivo lo siguiente:

- La duración mínima de los contratos será por cinco años (3 con la Ley Cañete), con prórrogas sucesivas de tres años si el arrendador no notifica con un año de antelación, de forma fehaciente al arrendatario, su intención de recuperar la posesión.
- El arrendatario tiene derecho de tanteo, retracto y adquisición preferente.
- Quien adquiera la finca arrendada, quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones del arrendador, y deberá respetar el plazo que reste de la duración mínima del contrato o de las prórrogas en su caso.
- Se crea de nuevo un registro público de arrendamientos rústicos.
- Se establece un apartado en el articulado que protege los derechos del agricultor arrendatario en el caso de no existir un contrato escrito de arrendamiento, que es lo habitual, ya que los propietarios siempre han sido reticentes a formalizar los arrendamientos por escrito y dejar constancia de la percepción de la renta. Así, el proyecto de Ley recoge que *"a falta de pacto entre las partes y salvo prueba en contrario, se presumirá la existencia de arrendamiento siempre que el arrendatario esté en posesión de la finca, y si no constase el importe de la renta, esta será equivalente a las de mercado en esa zona o comarca"*. Así, los agricultores arrendatarios podrán demostrar que tienen fincas arrendadas, gozando de los derechos que establece la Ley, simplemente con demostrar que las han declarado para percibir ayudas de la PAC o demostrando que las cultivan con facturas de labores o declaraciones de testigos. Este articulado debería de ser suficiente para que a partir de la entrada en vigor de la Ley, sea el propietario el que inste y exija al arrendatario a formalizar por escrito el arrendamiento.

EXIGIMOS LA  
ACREDITACIÓN DE LOS  
LABORATORIOS DE  
PAGO POR RIQUEZA EN  
LAS AZUCARERAS

¡YA!

## ASAJA Castilla y León Correduría de Seguros

Desde ASAJA Castilla y León Correduría de Seguros, se ofrece a todos los agricultores y ganaderos las mejores condiciones y el mejor asesoramiento en la rama de seguros generales. Para ello disponemos de un equipo de profesionales y trabajamos con las mejores compañías de seguros.

Principales productos:

- Seguros de turismos.
- Seguros de tractor, remolque y maquinaria en general.
- Seguros de vida.
- Seguros de accidentes.
- Seguro médico privado.
- Seguro para el cobro de baja diaria por enfermedad o accidente.
- Seguro de caza.
- Seguro de vivienda.
- Seguro de naves agrícolas y ganaderas.
- Seguro de responsabilidad civil para el ganado.
- Seguros en general.

Además de todas las líneas del seguro agrícola y ganadero a través de AGROSEGURO.

**CONSÚLTANOS SIN COMPROMISO EN LAS  
OFICINAS DE ASAJA**



- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVICIOS A DOMICILIO: RESTAURANTES - HOTELES - COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: **"LA ALMAZARA"**

INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA  
Ctra. Madrid-Coruña, 313  
RIEGO DE LA VEGA (León). Tfno.: 63 23 75

## Resumen por ASAJA del Plan de Reestructuración del Sector Lácteo

### A- PLAN DE ABANDONO VOLUNTARIO

Se abrirá una convocatoria de plan de abandono voluntario e indemnizado, que estará abierto a todos los productores, independientemente de la cuota que tengan, e independientemente de que tengan compromisos de permanencia en el sector por haber recibido ayudas destinadas a la explotación lechera (p.e. del RD 613). La producción se abandonaría en 15 días después de haber recibido la resolución favorable al abandono.

#### Importes:

El Gobierno baraja importes de entre 0,45 y 0,50 euros por kilo de cuota (75/83 pesetas), para una calidad en grasa del 3,64%. Estos importes se incrementarán entre el 5 y el 10% para los de menos de 70.000 kilos, y se disminuirán en igual porcentaje para los de más de 400.000 kilos.

#### Plazos de solicitud:

Se regularían por una Orden. Las previsiones serían el mes de junio de 2005.

Nota: al no derogarse otra normativa al respecto elaborada por gobiernos anteriores, la cuota vendida al Estado está libre de tributación a efectos del IRPF.

### B- FONDO NACIONAL COORDINADO DE CUOTAS

La cuota que tiene el Estado del abandono de 2004, junto con la que ha pasado a la reserva nacional, y la que se adquiriera en el abandono de 2005, formará un fondo que servirá para repartir ya para la campaña actual 2005/06, previsiblemente a finales del año 2005 ó principios de 2006.

Los productores que soliciten cuota pagarán por ella el mismo importe que el que pague el Estado a los que se la adquiriera. Como las disponibilidades serán limitadas, se establecerán estratos de productores en función de su cuota, y un sistema de prioridades o puntuaciones que seguirá aunque con modificaciones, esquemas de veces anteriores. En principio ninguna explotación queda excluida por su tamaño. Si en campañas anteriores cuando se adquiría cuota del fondo el Estado asignaba otra tanta de la reserva nacional de forma gratuita, ahora se dice que se asignará una cantidad, pero no se concreta cuanto, y en todo caso será cuota de la reserva que nunca pasará a ser propiedad del ganadero. Todo apunta a que se podría llegar a dar otro tanto de lo comprado de forma gratuita a las explotaciones consideradas por el Gobierno como "prioritarias", y que al

resto no se le asignaría nada de forma gratuita. Dentro de los baremos de puntuación, además de mantener los de convocatorias anteriores (artículo 18 del RD 347/2003), se introducen dos más: tener hectáreas forrajeras (lo que si duda perjudica a las ganaderías de León) y tener mano de obra empleada.

Se hace una declaración de principios consistente en destinar una parte importante del fondo a atender a las explotaciones de menos de 177.000 kilos de cuota y nuevas incorporaciones de ganaderos. Es decir, se verá con simpatías a los

de menos de 177.000 kilos, y se tratará como a ricos al resto.

### C- TRANSFERENCIA DE CUOTAS ENTRE PARTICULARES

Se aclara que no va a haber peajes a las transferencias de cuotas. No obstante, fuera del periodo excepcional que va del 1 al 9 de abril de 2005, **NO SE PERMITIRÁN LAS TRANSFERENCIAS DE CUOTA** entre particulares, por tanto todos los movimientos de cuota pasarán por manos del Gobierno. Todo esto al menos para la actual campaña 2005/06, después ya veremos.

## OFICINAS DE ASAJA EN LA BAÑEZA Y SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

A partir del 2 de mayo, y hasta nuevo aviso, las oficinas de ASAJA en La Bañeza y en Santa María del Páramo, serán atendidas por el mismo personal, alternándose la apertura como se relaciona:

La Bañeza: martes, miércoles y viernes.  
Santa María del Páramo: lunes y jueves.

El horario al público será de mañanas.

## Curso de Informática en León

En las próximas fechas se comenzará en León, en las oficinas de ASAJA, un curso de informática básica de 120 horas de duración, con horario de 4 a 8 de la tarde, en el que se impartirán las siguientes materias:

Windows  
Word  
Excel  
Access  
Internet

El curso está financiado por la Junta de Castilla y León (Consejería de Agricultura) y el Fondo Social Europeo, por lo que es gratuito. Se entregará diploma acreditativo expedido por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Convocatoria abierta a todos los interesados.  
¡ULTI- MAS PLAZAS!

León, 11 de abril de 2005

## Servicio fiscal de ASAJA

Los agricultores y ganaderos que tramitan su Declaración de la Renta (IRPF) en ASAJA, han de presentar lo antes posible en las oficinas de la organización, la carpeta que se les remitió en su día con las facturas de ventas, justificantes de subvenciones (incluidas subvenciones aplicadas en seguros agrarios) y facturas de inversiones, así como facturas de compra de gasóleo agrícola.

Con esta documentación se elaborará la contabilidad de ingresos e inversiones necesaria para la posterior tramitación de la Declaración de la Renta.

En su día, a primeros de mayo, se enviará circular con la documentación específica que hace falta para la Declaración.

# Ayudas a la renovación de tractores

Real Decreto 178/2005, BOE del 12 marzo de 2005.

## Clase de ayuda:

Consistirá en una subvención al achatarramiento de tractores antiguos, siempre que vaya acompañado de la adquisición de tractor nuevo. La concesión de las subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva.

## Cuantía de la ayuda:

Se establece en 30 euros por cada caballo de potencia homologada del tractor achatarrado.

La cuantía anterior se incrementa en los siguientes casos:

- En 20 euros por caballo si se trata de "explotación prioritaria".
- En 25 euros por caballo por ser agricultor joven que sustituya el tractor simultáneamente con su primera instalación o en los cinco años siguientes a esta.
- En 10 euros por caballo por estar la explotación en zona desfavorecida (toda la provincia de León).
- En el caso de ser una cooperativa, la ayuda será de 120 euros por caballo.

El solicitante podrá achatarrar más de un tractor antiguo y adquirir uno solo nuevo siempre que la cuantía total de la subvención no sobre pase los límites que luego se indican.

## Ayuda máxima y compatibilidad con otras ayudas:

La ayuda regulada en este Decreto es compatible con cualesquiera otras ayudas legalmente establecidas que, en su conjunto, no superen los límites siguientes:

- La cuantía máxima del conjunto de ayudas antes mencionado, expresado en porcentaje del importe de la inversión subvencionable, considerando el coste de adquisición del tractor nuevo, de acuerdo con el precio neto de factura, sin incluir IVA y descontando el importe percibido por la chatarra del tractor antiguo es :
  - En zonas desfavorecidas el 50%.
  - En el resto de zonas el 40%.
  - En el caso de agricultores jóvenes los porcentajes anteriores se incrementarán de acuerdo con lo señalado en el artículo 7.4 del RD 613.
- El límite de la inversión subvencionable es el establecido en el artículo 7.2 del RD 613.

## Requisitos y compromisos de los beneficiarios.

1. Se titular de una explotación agraria.
2. Acreditar la viabilidad económica de la explotación según establece el RD 613.
3. Poseer cualificación profesional suficiente según establece el RD 613.
4. Cumplir con las normas de medio ambiente, higiene y bienestar animal.
5. Ser titular del tractor nuevo y del achatarrado.

6. Comprometerse a no enajenar el nuevo tractor en al menos 5 años.

7. Cuando se trate de personas jurídicas, acreditar que la actividad principal es la agraria.

## Requisitos del tractor achatarrado:

- Tener más de 20 años de antigüedad.
- Estar inscrito en el registro de maquinaria agrícola (ROMA) durante los últimos 3 años a nombre del solicitante, salvo casos de transmisión de explotación, fallecimiento o cese de actividad de su anterior titular.
- Estar al corriente en la ITV.
- Ser entregado a un centro autorizado de achatarramiento.
- Causar baja definitiva en el ROMA

## Requisitos del nuevo tractor:

- Ser de primera adquisición.
- Quedar inscrito en el ROMA.

## Documentos para la solicitud de la ayuda:

- Nombre, dirección y requisitos reunidos por el solicitante.
- Ubicación y características de la explotación.
- Memoria justificativa de la viabilidad económica de la explotación.
- Marca, modelo, potencia homologada y año de inscripción en el ROMA del tractor que se achatarra.
- Justificante acreditativo de la inscripción en el ROMA y de haber pasado la ITV.
- Factura pro forma en la que conste la marca, modelo, precio neto sin IVA de nuevo tractor.

## Plazo para solicitar la ayuda:

Antes del 30 de abril.

NOTA: para la tramitación efectiva de estas ayudas, se requiere la previa publicación de la Orden que las regule por parte de la Junta de Castilla y León.

## JORNADAS AVÍCOLAS

La Real Escuela de Avicultura imparte unas jornadas en Valladolid, entre los días 25 y 29 de abril, destinadas a los profesionales del sector, particularmente a los productores de pollos y huevos que deseen ponerse al día y aumentar sus conocimientos en la materia.

Para recabar más información e inscribirse en las jornadas hay que dirigirse a la Real Escuela de Avicultura, en el teléfono 93 7921137



## De nuevo se confirma la falta de sensibilidad de la Junta con la renovación del campo

ASAJA denuncia que se ha alentado la presentación de expedientes de cese anticipado a sabiendas de que la mayoría serían excluidos

Tras conocerse esta semana que más de la mitad de expedientes de cese anticipado en la actividad agraria se quedarán en la cuneta, con la justificación de que no hay presupuesto suficiente, queda confirmada la falta de sensibilidad y de compromiso de la Consejería de Agricultura y Ganadería con un tema que el presidente de la Junta incluyó en sus premisas de legislatura, el relevo generacional en el campo.

Retóricas aparte, los datos de la última convocatoria no pueden ser más desoladores, más aún teniendo en cuenta que son un calco de los del año pasado. "y aún resultan más frustrantes teniendo en cuenta que la directora general de Industrialización y Modernización había enviado esta campaña una carta en la que afirmaba que este año se haría un mayor esfuerzo presupuestario, creando ciertas expectativas y alentando la presentación de solicitudes", apunta ASAJA, que lamenta que "una vez más, y con premeditación, se haya tomado el pelo a los agricultores y ganaderos".

Hay que tener en cuenta que hay profesio-

sionales que presentaban por segunda incluso por tercera vez sus solicitudes -papeles, justificantes y documentos incluidos- y que, a pesar de cumplir con todos los requisitos, de nuevo se han quedado fuera por "carencias presupuestarias".

ASAJA considera que apelar a problemas financieros es una pobre explicación, "porque está claro que hay dinero para lo que quieren, así que por lo visto la renovación del campo no está entre sus prioridades, digan lo que digan los discursos oficiales".

En concreto, han sido aceptados 402 de los 875 expedientes presentados, quedando excluidos el 54 por ciento. Y la mayor parte de los que han dado paso pertenecen a agricultores y ganaderos mayores de 62 años (a pesar de que la normativa permite el acceso a esta ayuda a profesionales a partir de 55 años). De este modo, el compromiso presupuestario que adquiere la Junta es mínimo, a lo sumo tres anualidades hasta que los beneficiarios cumplan 65 años, la edad oficial de jubilación.

ASAJA denuncia una vez más el abandono de esta línea, una de las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común más efectivas para lograr la reestructuración del sector, propiciando la salida de los profesionales de edad más avanzada y con explotaciones no viables y, paralelamente, la incorporación de los jóvenes al campo.

### *Solicitudes de cese anticipado y expedientes aceptados (2005)*

Provincia	Totales	Aceptados*
Ávila	35	18
Burgos	46	30
León	404	185
Palencia	66	31
Salamanca	111	38
Segovia	11	6
Soria	1	0
Valladolid	64	37
Zamora	137	57
<b>Total CyL</b>	<b>875</b>	<b>402</b>

## **AYUDAS PARA MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES E INCORPORACIÓN DE JÓVENES (R.D. 613/2001)**

### **AGRICULTOR Y GANADERO**

**Si vas a hacer un PLAN DE MEJORA en tu explotación (naves, salas de ordeño, riegos, mejora de fincas, maquinaria, compra de tractor, instalaciones ganaderas, etc.) o vas a pedir la subvención por PRIMERA INSTALACIÓN en la agricultura**

### **TRAMITA EL EXPEDIENTE EN ASAJA**

Tienen prioridad en la aprobación, los primeros presentados

Nos avala ser quienes más expedientes resueltos favorablemente, hemos presentado en los últimos años.

## Micrófono de Oro a César Lumbreras

El programa de radio Agropopular, que dirige desde hace ya dos décadas el periodista Cesar Lumbreras, ha sido galardonado con un micrófono de oro en los premios impulsados por el periodista berciano Luis del Olmo. Cesar Lumbreras recogió el premio en la gala celebrada en Ponferrada el sábado 2 de abril, desde donde también dicho día emitió su programa semanal. Le entregó el premio el ex-ministro de Agricultura Arias Cañete, y le acompañaron en el acto, entre otros, el pre-

sidente nacional de ASAJA, Pedro Barato.

El programa Agropopular se ha convertido en todo un clásico, y es cita semanal para miles de agricultores y ganaderos de toda España que quieren estar informados de lo que pasa en el mundo de la agricultura y la ganadería a través de un medio como la radio.

“Lo dijo el sábado Lumbreras”, es la frase escuchada entre los agricultores cuando se empieza a conocer una noticia que interesa relacionada con el campo.



## Más porcentaje de barbecho

Al cerrar la redacción de Campo Leonés estaba confirmado, pero pendiente de publicarse, la decisión de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de permitir el incremento de los porcentajes de retirada de tierras (libre más voluntaria), pasando a ser de hasta el 50% en secano y el 30% en regadío.

A estos porcentajes se puede llegar ahora al hacer la PAC, o cuando se hagan modificaciones si es el caso antes de finales de mayo.

**ASTURINEO**  
**XVII FERIA DE MUESTRAS**  
 ... con alma asturiana

29 y 30 de ABRIL, 1 y 2 de MAYO de 2005

AYUNTAMIENTO DE TINIO  
 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE LEÓN  
 CAJA RURAL  
 CÁMARA DE COMERCIO  
 complejo motor

125 años cajAstur



## La Ministra no da la talla

Cuando el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, una vez ganadas las elecciones el 14 de marzo, se dispuso a formar Gobierno, fue la cartera de Agricultura la última en decidirse.

Con el nombramiento de Elena Espinosa como ministra se "barruntaban" una serie de nubarrones que, a lo largo de este primer año, se han venido confirmando. Y es que esta Ministra ni ha dado ni da la talla.

Su comienzo en las negociaciones comunitarias no pudo ser más calamitoso. Cuando se negociaban tres de las reformas más importantes para muchas regiones españolas, producciones con difícil alternativa de cultivo, en lugar de dejarse asesorar por los profesionales que habían negociado las condiciones de estas reformas, decidió enfrentarse al comisario Fischler, quien le dio un "revolcón" considerable. Las consecuencias de esta inexperiencia y osadía las han pagado, como no, los productores de aceite de oliva, algodón y tabaco.

La reforma de la PAC había sido

aprobada con el anterior Gobierno. Sin embargo, determinadas decisiones sobre su aplicación quedaban aun pendientes. De forma unilateral y sin ninguna muestra del famoso "talante" que adorna al actual Gobierno, el Ministerio de Agricultura tomó dos decisiones gravísimas para el sector.

El desacoplamiento parcial, que supone limitar la capacidad del agricultor sobre su explotación y multiplica la burocracia y el papeleo; y también la decisión de aplicar el tristemente célebre artículo 69, recortando los ingresos de los agricultores y ganaderos españoles, mientras que nuestros competidores europeos no sufrirán el recorte.

Estas medidas han sido tomadas sin tan siquiera haber sido consultado el sector. Incluso se ha ignorado el criterio de varias Comunidades Autónomas.

La Ministra tampoco ha estado a la altura para afrontar las distintas situaciones que en el último año se han presentado. No ha sabido o no ha querido (el hecho de no mandar en el Ministerio no la exime de su responsabilidad) dar solu-

ciones satisfactorias a los agricultores afectados por la subida del precio del gasóleo. Tampoco a los graves problemas de pérdida de renta de los productores afectados por las heladas y la sequía o los ganaderos que han visto inmovilizados sus animales como consecuencia de la enfermedad de la "lengua azul".

Y cuando los profesionales del sector agrario, preocupados e indignados por esta serie de desaciertos y arbitrariedades, decidimos salir a la calle masivamente a mostrar nuestro descontento, en lugar de escuchar nuestras reivindicaciones, se limita a decir que lo hacemos siguiendo indicaciones partidistas. Señora Ministra; nuestra profesión y nuestras explotaciones están por encima de partidos políticos.

Este es, lejos de triunfalismos y auto-complacencias, el balance del primer año del gobierno socialista en materia agraria. Esperemos que todos estos errores de "talante" y de "talento" se corrijan de forma urgente.

REVISTA ASAJA NACIONAL

# Planes de PLAN AGROPECUARIO DE CASTILLA Y LEÓN PENSIONES

*Ahora es el momento de planificar su futuro.*



**En el Grupo Banco Popular pensamos en su futuro y en su ahorro fiscal.**

SOLICITE MÁS INFORMACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE CASTILLA O DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL  
www.bancocastilla.es www.bancopopular.es

**BANCO DE  
CASTILLA**

**EUROPENSIONES**  
El plan de pensiones más completo

**POPULAR**

Plan de Pensiones del Sistema Individual de Retirada Mixta II.



# COMPRO/VENDO

**Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)  
GRATUITO PARA LOS SOCIOS**

VENDO:  
Semilla de Alfalfa ARAGON de buena calidad y altramuces blancos.  
Teléfono: 987 690374

VENDO:  
Empacadora BATLLE 262 trillo convertible con carro hidráulico.  
Teléfono: 987 696521 / 629 188030

VENDO:  
Paja de cebada en paquete grande. 50 paquetes pequeños de alfalfa.  
Teléfono: 987 696692 / 645 898689

VENDO:  
Sembradora de 15 botas combinada. Abonadora.  
Teléfono: 987 699526

VENDO:  
Derechos de viñedo en la provincia de León, muy baratos.  
Teléfono: 659 459385

VENDO:  
Picadora de ensilar maíz CLASS JAGUAR 685 SL, seminueva.  
Teléfono: 630 763107 / 669 750797

VENDO:  
Empacadora BATLLE con trillo convertible, seminueva, por cese de la actividad, económica.  
Teléfono: 659 459385

VENDO:  
Garbanzos Pedrosillanos seleccionados.  
Teléfono: 987 785409

VENDO:  
Finca próxima a ITV en Benavente, 4000 m2, camino principal a Villanueva de Azoague.  
Teléfono: 654 333421

VENDO:  
Remolque mezclador UNIFID. Empacadora de vagón. Rotoempacadora seladora acondicionadora. Rastro. Encintadora.  
Teléfono: 670 501522

VENDO:  
Tractor JOHN DEERE 717 (con ITV). Carro empacador, en buen estado.  
Teléfono: 987 311221

VENDO:  
90 derechos de ovino.  
Teléfono: 987 337160

VENDO:  
Plegamatic 120 a 135 paquetes. Cinta transportadora de 8 metros hidráulica.  
Teléfono: 658 203679

VENDO:  
2 sinfin, uno eléctrico y otro hidráulico.  
Teléfono: 616 478417

VENDO:  
Tractor MASSEY FERGUSON DT 390 de 80 cv.  
Teléfono: 987 784250

VENDO:  
Dos tractores uno con pala. Rotoempacadora. Sembradora. Abonadora. Grada de discos. Arado reversible. Otros aperos. En perfecto estado, económico, por jubilación.  
Teléfono: 647 686028

VENDO:  
Tanque de 200 litros. Ordeñadora WESTFALIA.  
Teléfono: 987 784067

VENDO:  
Maquina de sembrar SOLA 3 m combinada. Paja en paquete pequeño.  
Teléfono: 680 358040 / 665 846685

VENDO:  
Cosechadora de cereales marca DEUZ FAZ.  
Teléfono: 677 260253

VENDO:  
Picador de maíz CLASS.  
Teléfono: 687 580471

VENDO:  
Tractor 6125 doble tracción marca EBRO, por jubilación.  
Teléfono: 628 985796

VENDO:  
Tanque de leche 1100 litros. Maquina picadora. Segadora marca FORD.  
Teléfono: 987 285739

VENDO:  
Derechos de replantación de viñedo y vino de cosecha propia.  
Teléfono: 650 611927

VENDO:  
Hierba y paja en paquete pequeño. Empacadora BATLLE especial 262 con trillo. Tanque de leche de 450 litros.  
Teléfono: 987 807706 / 606 217782

VENDO:  
Paja y forrajes, puesta en destino.  
Teléfono: 636 230373

VENDO:  
170 ovejas churras. Tanque de 550 litros marca ALFA LAVAL.  
Teléfono: 987 699438 / 629 102776

VENDO:  
Empacadora con trillo marca BATLLE. Empacadora BELGER. Las dos empacadoras por 3000 euros. Ensiladora de un surco marca SIP-SILO, seminueva. Coche RE-NAULT 9 para piezas.  
Teléfono: 696 844739

VENDO:  
Plegamatic 180 paquetes pequeños, con tractor y pinza (carga 18 paquetes cada vez) incluidos.  
Teléfono: 658850880

VENDO:  
Tractor JHON DEERE 4250 DT nacional. Cosechadora TX 34. Por cese de actividad.  
Teléfono: 987 787180

VENDO:  
Grada de 16 brazos en tres filas con tabla y rodillo, nueva. Tractor SUPER 55.  
Teléfono: 616 755738 (noches)

VENDO:  
Cosechadora NEW HOLLAND TX 32.  
Teléfono: 627 432974

VENDO:  
9000 kg de garbanzos.  
Teléfono: 627 432974

VENDO:  
Trillo en buen estado, barato, por jubilación.  
Teléfono: 987 390411

VENDO:  
Cosechadora CLAISSON 1530. Empacadora CLASS. Niveladora. Otros aperos.  
Teléfono: 987 317205

VENDO:  
Paja de cebada en paquete grande. 50 paquetes pequeños de alfalfa.  
Teléfono: 987 696692 / 645 898689

VENDO:  
Paja, alfalfa y hierba en paquete redondo. Tanque de leche de 1000 litros.  
Teléfono: 987 690624 / 686 699538

VENDO:  
Riego por aspersión. Bomba. Perro sabueso, podenco y mastín.  
Teléfono: 987 786104 / 650 390960

VENDO:  
Trillo marca BATLLE fijo.  
Teléfono: 987 605104

VENDO:  
Cosechadora NEW HOLLAND TX 32.  
Teléfono: 627 432974

VENDO:  
Arado reversible trisurco.  
Teléfono: 987 696045

VENDO:  
Carro para ordeñar ovejas con plataforma móvil de 12 plazas.  
Teléfono: 625 582558

VENDO:  
Circuito de cuatro puntos. Tanque ALFA LAVAL documentado. Maquina de ordeñar, para luz y toma de fuerza de tractor. Dos ollas. Molino de 24 martillos. Dos motores eléctricos de 15 cv.  
Teléfono: 987 699542

VENDO:  
Sembradora mecánica de maíz HERMANOS BENAVIDES.  
Teléfono: 987 755204

VENDO:  
Paja de cebada y alfalfa en paquete pequeño agrupado. 150 derechos de ovino.  
Teléfono: 629 824781

VENDO:  
8 ha de cobertura. Grada de disco. Arados de cuatro vertederas.  
Teléfono: 626 141791

VENDO:  
60 ovejas CHURRAS y 60 ASSAFF con derechos.  
Teléfono: 660 717396

VENDO:  
65000 litros de cupo de leche.  
Teléfono: 639 824651

VENDO:  
Tractor JHON DEERE 2040 S. Tractor JHON DEERE 3130. Maquina de sembrar neumática de 5 botas marca CUHN-NODET. Rastra fija. Grada de 11 brazos con rastra fija. Cosquillee de 3 metros 30 brazos. Grada de 9 brazos. Arado de 3 cuerpos reversibles. Arado de 2 cuerpos reversibles. Abonadora de 500 kg. Cultivadora y cajón de maíz de nitrato 500 kg. Arrancador de remolacha JUANJO. Remolque de camión basculante. Ruedas de cultivar. Rodillo de 43 discos. Arado de hacer veros.  
Teléfono: 987 751040

VENDO:  
Arrancador de remolacha JUANJO. Cosechadora de remolacha BARICELLI. Peladora de remolacha. Bomba CAPRARI para riego por aspersión. Picadora de maíz de un surco MENGUILLE. Sinfines de grano uno eléctrico y otro hidráulico. Remolque basculante de 10 tn FERCA. Motosegadora de cuatro ruedas hidráulica. Maquina de sembrar combinada SOLA con tren de siembra de 3 metros. Abonadora mineral VICON 1000 kilos de abono mineral. Sulfatadora HARDI de 600 litros de capacidad. Cultivador de siete surcos y 1000 kg de capacidad. Tren de siembra de cuatro metros de

## CHALECOS REFRACTANTES

En las oficinas de ASAJA se pueden adquirir chalecos refractantes homologados, con el logotipo de la asociación, al precio de 5 euros. Es obligatorio llevar dichos chalecos en los vehículos, que se han de poner cuando el conductor se baje del mismo ante una avería, o tenga que desplazarse a pie por la calzada.



siembra con rodillo Raker y otro de fundido. Arado reversible trisurco. CHISEL de nueve brazos y rodillo incorporado. Tractor agrícola JHON DEERE con pala. Tractor SAME TITAN 145 cv. Por enfermedad y jubilación.  
Teléfono: 987 310900 / 987 310069 / 619 969892

VENDO:  
Rueda trasera de tractor FIRESTONE radial 7000 520/70R38 como nueva.  
Teléfono: 626 517152

VENDO:  
Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino.  
Teléfono: 659 459385

VENDO:  
64000 Kilos de cuota de leche.  
Teléfono: 629 347555

VENDO:  
Tractor Internacional modelo 8084 de 85 cv.  
Teléfono: 987 092397

VENDO:  
Novillas, vacas para parir y un tanque de 550 litros ALFA LAVAL  
Teléfono: 987 317235

VENDO:  
Tanque de leche de 650 litros ALFA LAVAL. Tubaría con cuatro puntos de ordeño.  
Teléfono: 987 488843

COMPRO:  
15 derechos de vacas nodrizas.  
Teléfono: 629 347555

VENDO:  
Cosechadora LAVERDA 3500 FIAT, total garantía, precio 15.000 euros.  
Peine GASPARD, seminuevo, precio 900 euros.  
Grada CHISEL con rodillo, precio 1600 euros.  
Abonadora VICON 1000 kilos, precio 1000 euros.  
Arado fijo OVLAC, balasta con cinco cuerpos tajo variable, precio 3600 euros, pocas horas.  
Teléfono: 987 336229 / 600 416212

COMPRO:  
Derechos de replantación de viñedo.  
Teléfono: 987 783559

VENDO:  
Tractor MOTRANSA 80cv. Grada de 19 brazos de muelle con rastro.  
Teléfono: 675 452372

COMPRO:  
Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino.  
Teléfono: 659 459385

COMPRO:  
Rueda trasera de tractor FIRESTONE radial 7000 520 / 70 R 38, como nueva.  
Teléfono: 626 517152

COMPRO:  
Remolque basculante tipo bañera de 18 tn.  
Teléfono: 619 735881

REALIZO:  
Trabajos de albañilería.  
Teléfono: 670 821343

## Plazos para la suscripción de Seguros Agrarios en ASAJA, campaña 2005

LÍNEA DE SEGURO	FECHA LÍMITE
Cereal de invierno (trigo, cebada, avena, centeno)	15/06/05
Maíz	31/07/05
Altramuces, vezas, lentejas	15/06/05
Garbanzos y alubias	30/06/05
Lúpulo	10/05/05
Multicultivo	31/05/05
Remolacha	15/05/05
Seguros daños	15/06/05
Seguro patatas (tardía) opción C	30/06/05
Seguro patatas (media estación) opción B	15/05/05

### Documentación necesaria:

- Datos personales
- Número de cuenta para cargar el importe
- Número de la Seguridad Social agraria
- Quienes hicieron el seguro el pasado año tienen un descuento adicional
- Referencias catastrales de las fincas que se aseguran de cada cultivo y cantidad que se asegura (ha de corresponder con la producción estimada). Se han de asegurar todas las parcelas que hay en la PAC del mismo grupo de cultivos, es decir, si se asegura el cereal de invierno, se asegurarán todas las parcelas puestas de cereal.
- El coste del seguro es el mismo suscribiéndolo los primeros días o los últimos, y cuanto antes se haga antes empiezan a estar vigentes las coberturas.

### Seguros ganaderos

Se pueden suscribir en ASAJA todas las líneas de seguros de ganado, y en especial el SEGURO DE EXPLOTACIÓN DE VACUNO, seguro de VACAS LOCAS y seguro de RECOGIDA DE CADÁVERES DE ANIMALES VACUNOS, seguro de RECOGIDA DE CADÁVERES OVINOS Y CAPRINOS, y seguro de CADÁVERES DE PORCINO, AVES Y CONEJOS.

*Recuerda que haciendo el seguro en ASAJA tienes más ventajas y colaboras con tu asociación.*



## Saque provecho de nuestra experiencia

En Banco Herrero ponemos a su disposición toda nuestra experiencia en el campo para que usted coseche grandes resultados. Beneficiarse de condiciones preferentes en:

- Préstamos para mejoras de explotaciones agrarias,
- Préstamos para compra de maquinaria nueva
- Préstamos para jóvenes agricultores...
- Seguros Agrarios

### Tramitación de Ayudas

Nuestro personal ha sido preparado para ayudarle a conseguir el máximo rendimiento económico a sus ayudas agrarias. Con Banco Herrero tendrá la seguridad de que su solicitud está en manos profesionales, desde el principio hasta el final.

Venga a visitarnos a cualquiera de las 31 oficinas de Banco Herrero en León.

**BancoHerrero**



SEGUROS AGROPECUARIOS

# Asegura tu explotación y cosecha seguridad



En Caja España nos ocupamos de todo para que tú no te preocupes por nada.

**S**i quieres mejorar tu negocio agropecuario o tienes pensado abrirte camino en él, nuestros profesionales te ayudarán a poner en práctica todo lo que necesitas para rentabilizar tu negocio (ovino, porcino, trigo, etc.)

Caja España   
Damos Soluciones

Infórmate en cualquier oficina de Caja España o en  
Línea España 902 365 024  
www.cajaespana.es DÍAS HORAS